

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha aprobado decreto del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 8 de junio de 2021, se aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante promoción interna, de cuatro plazas de técnico de Administración General (códigos 1177, 1178, 18 y 487) encuadradas en el grupo A, subgrupo A1, escala de Administración General, subescala Técnica Superior, CD 24, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo y en la plantilla, correspondientes a las OEP 2019 y 2020 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Las bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 166, de 14 de julio de 2021, siendo el plazo de presentación de solicitudes del 15 de julio al 3 de agosto de 2021.

Mediante resolución 2021/4946, de 15 de octubre de 2021, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, proceden las siguientes

CONSIDERACIONES LEGALES

Primero.—La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el/la concejal/a-delegado/a de Recursos Humanos adoptará decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones.

5.2. Transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos adoptará un nuevo decreto declarando la relación definitiva de admitidos y excluidos. El mismo decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y contendrá el lugar donde se encuentra expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas”.

Segundo.—Que el concejal-delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de Recursos Humanos, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En consecuencia, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional, y concluso el expediente se formula el siguiente decreto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas recogida en decreto 2021/4946, de 15 de octubre de 2021.

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

- Titular: Jesús Eladio Matesanz Matesanz, tesorero municipal.
- Suplente: Antonio García Ollero, jefe de Inspección y Tributos.

Vocales:

- Vocal: Juan Carlos Sánchez Sánchez González, jefe de Servicio de Contratación.
Suplente: Carolina Moreno Delgado, jefa de Sección de Disciplina Vial.
- Vocal: María Aránzazu García Garro, directora general del Territorio.
Suplente: Elena López Azpiazu, Jefa de Sección de Proyectos Urbanísticos.
- Vocal: Berta Soler Vigil, directora general de Cohesión Social.
Suplente: María Rosa Morales Martínez, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Secretario:

- Titular: Rodrigo Martín Castaño, jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización.
- Suplente: Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, asesor jurídico de Comercio y Consumo.

Los/las aspirantes podrán recusar a los/las miembros del Tribunal, y estos/as abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Fase de oposición. Primer ejercicio: los/las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 22 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación (avenida Ramón y Cajal, número 5), de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Cuarto.—Publicar el presente decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal (<http://www.ssreyes.org>).

San Sebastián de los Reyes, a 5 de noviembre de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(03/31.337/21)

